

REMATE DE BIENES RAÍCES POR DEUDAS DE IMPUESTOS Y OTROS CRÉDITOS FISCALES

PUEDES VER LA VERSIÓN DIGITAL EN:

https://remates-propiedades-tgr.latercera.com/?post_type=publicacion&p=6726

FECHA DE PUBLICACIÓN: 04 / 06 / 2019

La Tesorería General de la República, en cumplimiento de sus funciones de cobranza y ante el no pago de los impuestos y/o créditos fiscales que se indica, ha solicitado el remate de los siguientes inmuebles, que se realizará en el juzgado, día y hora que se señala:

Ante el SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LOS ANGELES, ubicado en calle VALDIVIA 123 LOS ANGELES, LOS ANGELES, a las 12:00 horas del día 20 de Junio de 2019. Rol judicial C-1967-2012. Periodo de impuestos desde 04-2005 hasta 04-2005. Impuesto y/o crédito fiscal adeudado: RENTA

NOMBRE	RUT	UBICACIÓN INMUEBLE	EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO	INSCRIPCIÓN DOMINIO	ROL AVALÚO	TASACION
MONICA DEL CARMEN DRAPELA SANZ	5.990.636-4	HOCHTETTER 790 BX- 34	10436-2011-LOS ANGELES	Fojas 11152 N°9574 Año 2007	TEMUCO-01462-051	\$6.060.431

Primera Publicación: [04/06/2019](#) | Fecha de Remate 20/06/2019 12:00hrs

BASES DE REMATE Y OTROS ANTECEDENTES, A TRAVÉS DE LA CONSULTA UNIFICADA DE CAUSAS EN WWW.PODERJUDICIAL.CL Y EN TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.